

Expediente

1024 / 2020-10

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia	SIP: 1105 - Paola Terzano - Información de las Plantas potabilizadoras.-	
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA	
Solicitud	Nombre o Razón social:	PAOLA TERZANO
	Fecha ingresado:	02/09/2020
	Información req.:	En el marco de tesis de posgrado se solicita información sobre plantas potabiliz...
	Número:	01105
	Cl:	28886735
Extractado		
SIP: 1105 - Paola Terzano - Información de las Plantas potabilizadoras.-		
Decreto		

Montevideo, 01 de octubre 2020.

R.S.G. N°**151/2020**

VISTO: la petición formulada por la Sra. Paola Terzano, en la cual solicita información sobre las Plantas Potabilizadoras, tal cual expresa en paso electrónico N° 0

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.-

2) que la Sub Gerencia General Técnica a través de la Gerencia de Agua Potable, Asesoramiento de la Gestión de los Sistemas de Agua brinda la información disponible sobre lo solicitado en el paso electrónico N° 6.-

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/V/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

1) ACCEDER a la solicitud formulada por la Sra. Paola Terzano, en la cual solicita información sobre las Plantas Potabilizadoras.-

2) REMITIR la presente y la información indicada en el Resultando 2, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado.-

3) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación del interesado, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 **Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 02/10/2020 11:52:42 ZW3**

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 02/10/20 11:53